

Juicio del diputado Juan Requesens fue diferido para el miércoles #140ct

El parlamentario Juan Requesens fue trasladado este viernes 9 de octubre a tribunales para la continuación del juicio que pesa en su contra, por su supuesta participación en los actos contra el gobernante venezolano Nicolás Maduro, del pasado 4 de agosto de 2018.

Después de cuatro horas de su traslado, el padre del diputado, Juan Requesens Gruber, informó en [su cuenta de Twitter](#) que el juicio fue diferido para el miércoles 14 de octubre, siguiendo la tendencia que ha caracterizado un procedimiento judicial que ha violentado todo protocolo y norma durante los últimos dos años.

Se trata de la primera audiencia a la que asiste el parlamentario tras recibir una medida cautelar de arresto domiciliario, como parte del diálogo político que sostuvo el dirigente de Primero Justicia Henrique Capriles Radonski, militante del mismo partido que Requesens, con el gobierno chavista.

«Juan Requesens aún no es libre», recordó su abogado Joel García, quien explica que sigue siendo un preso político, pero ahora al menos duerme en su cama, tras recibir la medida de casa por cárcel. Eso sí, dentro del apartamento donde reside se mantiene una constante custodia policial.

«A él le dijeron que se otorgó una medida cautelar por parte del tribunal que lleva su causa para cambiar su sitio de reclusión. Tenemos que esperar al lunes para entender las motivaciones. Para ese día está pautada una audiencia y allí la jueza tendrá que confirmar la decisión y explicar las razones. Nosotros habíamos pedido medidas cautelares sustitutivas hace tiempo y las ratificamos el 13 de marzo por la pandemia de coronavirus», resaltaba al momento de la excarcelación del dirigente político.

Requesens fue enviado a casa por cárcel el pasado viernes 28 de agosto de 2020 tras dos años detenido en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en El Helicoide.

Para ese entonces, el abogado del parlamentario, Joel García, señaló que la excarcelación representaba el primer paso para hacer justicia en el caso del dirigente de Primero Justicia,

cuya inocencia fue defendida desde un primer momento.

Con información de TalCual